



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 01.-

En Collipulli, a 08 de Enero del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, en calidad de presidente del Honorable Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe, doña Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal y como Secretaria de Acta Srta. Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. José Herrera Saldías, se encuentra haciendo uso de licencia médica.

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, da inicio a la sesión Ordinaria Nro. 01, saludando a los concejales y deseándole a cada uno de ellos mucha suerte y éxito en lo personal y en lo laboral en este nuevo año que se inicia.

1er. Punto: Análisis y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta Nro. 36 en forma unánime.

2do. Punto: Cuentas.

El Sr. Alcalde Leopoldo Rosales Neira informa sobre las cuentas rendidas por algunos Jefes de Departamentos de acuerdo a solicitudes efectuadas por ellos en sesiones anteriores. Cuentas que se encuentran en sus carpetas.

- Directora Desarrollo Comunitario da respuesta a situación de Actividades Programa Deporte, Creación Escuela Deportivas de Verano.

- Directora Desarrollo Comunitario da respuesta a consulta de Vehículo estacionado en recinto municipal, Casa de la Cultura.
- Director de Obras Municipales, da cuenta diversas solicitudes realizadas en memorándum Nro. 99-104 y 106 de Secretaría Municipal.
- Jefe Departamento de Transito da cuenta Estacionamiento Discapacitados calle Cruz.

3er. Punto: Tabla Ordinaria:

3.1.- Entrega de Nómina de Licitaciones Públicas efectuadas en el mes de Diciembre del 2014, en conformidad al Art. Nro.8, de la Ley Nro. 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, por parte de la Dirección de Administración Municipal.

El Alcalde Sr. **Leopoldo Rosales**, Indica a los Sres. Concejales que la información está en sus carpetas para toma de razón y conocimiento.

3.2.- Solicita acuerdo de priorización de Proyecto y/o Intervenciones a postular de acuerdo a Circular Nro. 33, de Gobierno Regional, presentado por Administrador Municipal.

El Alcalde Sr. **Leopoldo Rosales**, plantea que hay una serie de iniciativas que han ido saliendo de acuerdo a priorización como lo son:

- Mejoramiento Parque Cerro Santa Lucia, Collipulli.
- Mejoramiento Villa de Niños y OPD, Collipulli.
- Mejoramiento Centro Deportivo Comunitario Pablo Neruda, Collipulli.
- Mejoramiento Dependencias Municipales de calle Alcázar, Collipulli.
- Mejoramiento Plaza de Armas, Collipulli.
- Mejoramiento accesos comuna de Collipulli, (Rodríguez, O'carrol y Digno Stagno).

Para lo cual **el Alcalde solicita** definir cuáles serán aquellas prioridades que se puedan dar para poder presentar este año, ya que habrá proyectos FRIL, PMU o en este caso circular Nro. 33, por lo cual el Alcalde hace una petición a los concejales, comentando, que desde que se comenzó a trabajar de lleno en el edificio municipal nuevo, se pensó que el edificio antiguo quedaría de uso para las organizaciones, y se veía que en el edificio nuevo se dispondría de todo el personal municipal; sin embargo con el pasar del tiempo se han ido incorporando nuevos programas, nuevos convenios y se ha tenido la posibilidad de contratar más personal, y por lo tanto se ha vuelto a ocupar el edificio antiguo, y la verdad es que ese edificio ya no da más; se tiene que desarrollar un programa de mejoramiento integral, ya que hay problemas con la luz, con la conectividad a internet, se cae el sistema,

los baños y el piso están en malas condiciones. Con estos antecedentes el Alcalde solicita a los Sres. Concejales dar prioridad a este proyecto.

La Concejal Srta. Teresa Ringele, expresa que el edificio además de verse bien por fuera debiese ver bien por dentro, **a lo que la Concejal Sra. Patricia Plaza, destaca** que todos los mejoramientos señalados ameritan ser priorizados.

El Concejal Sr. Pablo Pereira, indica que el no priorizaría el mejoramiento del edificio municipal, puesto a que ya hay un edificio relativamente nuevo, y dentro de la opinión publica seguir invirtiendo dinero para mejorar la estructura municipal y no priorizar en algo que beneficiaría directamente a la gente la comunidad esta no lo va a tomar de la mejor manera, **a lo que el Alcalde,** le señala que estos no son recursos propios, son recursos a los cuales se postula, y que se pueden priorizar con la idea de hacer los 6 proyectos.

La Concejal Sra. Patricia Plaza, manifiesta que por primera vez hay un proyecto que favorece el mejoramiento del acceso de la comuna de Collipulli, y cree que esto es importantísimo y es lo primero que hay que hacer ya que las entradas a Collipulli, no reflejan lo que es la comuna.

El Concejal Ibar Leiva consulta en que consiste ese mejoramiento, **a lo cual el Sr. Alcalde** le responde que se trata de mejorar el bandejon de espacio público, con áreas verdes, reforestación, etc.

El Concejal Sr. Pablo Pereira, plantea que tomando en cuenta que hay un proyecto de mejoramiento de la comuna, a él le gustaría que en el acceso principal a la comuna hubiera algo distintivo que aludiera a Collipulli, para que la gente cuando llegue a la comuna o pase por la carretera note que somos Collipulli, o quizás con los profesionales del municipio diseñar algo bonito e instalarlo en la ladera del Parque y así se mejora también el parque Santa Lucia, señalar como por ejemplo con un "Bienvenido a Collipulli", **a lo que el Alcalde** indica que también se puede colocar "Collipulli, Ciudad que une" y así dar alusión a nuestro distintivo.

Aclaradas las dudas y conversado el tema el Alcalde invita a los Concejales a una votación para priorizar los proyectos, quedando la priorización de la siguiente forma, lo que se acuerda:

Acuerdo Nro. 01-01

Se acuerda en forma unánime la priorización de proyectos, conforme al orden que se indica, para su postulación según lo establece la Circular Nro. 33 de Gobierno regional:

- *Mejoramiento Dependencias Municipales de calle Alcázar, Collipulli*
- *Mejoramiento accesos comuna de Collipulli, Rodríguez, O'carrol, Stagno.*
- *Mejoramiento Parque Cerro Santa Lucia, Collipulli.*
- *Mejoramiento Centro Deportivo Comunitario Pablo Neruda, Collipulli.*
- *Mejoramiento Plaza de Armas, Collipulli.*
- *Mejoramiento Villa de Niños y OPD, Collipulli*

3.3.- Solicita acuerdo para aprobar la adjudicación de Contrato de Suministro de los Servicios de Reparación y Mantenimiento de Vehículos del D.A.E.M de Collipulli, presentada por el Departamento de Educación Municipal.

El **Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, señala que se presentaron dos oferentes con las siguientes ofertas, el Sr. Alex Muñoz Aburto con \$37.678.750 y el Sr. Guillermo Cares Montesinos con \$28.125.347, indica además que la oferta económica esta porcentualmente en un 90% y utilidad de la empresa al 10%, dando un total del 100% a don Guillermo Cares.

La **Concejal Srta. Teresa Ringele**, consulta si estos dos oferentes son de Collipulli, a lo que se le responde que sí.

El **Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, entregados los antecedentes, solicita aprobación para dar el contrato al Sr. Guillermo Cares quien fue el que obtuvo la mejor evaluación y un costo bastante menor, a lo que la **Concejal Srta. Teresa Ringele**, expresa que por estar mejor evaluado ella lo aprobara pero no por ser el más barato, ya que lo barato de repente cuesta más caro.

El **Concejal Sr. Pablo Pereira**, consulta si el Sr. Guillermo Cares, ha trabajado antes con la municipalidad, a lo que el **Alcalde** le responde que sí.

Una vez aclaradas las dudas el **Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira**, solicita pronunciamiento de acuerdo en la materia que se indica, quienes lo aprueban en forma unánime.

Acuerdo Nro. 02-01

Se acuerda en forma unánime, adjudicar el "Contrato de Suministro De los Servicios de Reparación y Mantenimiento de los Vehículos del Departamento

de Educación Municipal de Collipulli”, al Sr. Guillermo Nolasco Cares Montesinos, por un monto de \$28.125.347.

3.4.- Directiva de Mesa de Coordinación y Seguimiento, Unidad Operativa Maica, solicita intervención con el fin de dar a conocer importantes puntos.

El Alcalde Sr. **Leopoldo Rosales**, da la palabra a la Sra. Luz Benavidez en su calidad de presidenta de la Mesa de Coordinación y Seguimiento Unidad Operativa Maica, en compañía del Sr. Oscar Vásquez, presente en la sala.

La Sra. **Luz Benavides**, expresa que ella viene en representación de la Mesa de Coordinación y aparte de los PDTI, agrega también que se reunieron con los proveedores de la zona, por el hecho de que tenían problemas, ya que los materiales que se les entregan son de muy baja calidad, a lo que el Alcalde consulta que a qué tipo de materiales se refiere, la Sra. Luz le responde que son materiales como semilla, ferretería, en fin todos los materiales que les entregan, además que cuando solicitan materiales llegan tarde y eso afecta tanto al agricultor como a quien lo solicita.

La Sra. Luz plantea que ellos necesitan que el Concejo los escuche en esta materia ya que con respecto a esto, se necesita con urgencia un Médico Veterinario, ya que ni los PRODESAL ni los PDTI cuentan con uno y se necesita con urgencia, propone que se podría hacer un convenio con alguna Universidad; pues esa es su solicitud, también señala que se hizo una carta de solicitud que queda en mano de cada uno de los concejales y a la cual da lectura el Sr. Oscar Vásquez, señalando puntos a solicitar:

- Contratación de un Médico Veterinario, para que sea un aporte a toda la comuna y poder establecer normas y procedimientos sanitarios, para el control y eliminación de plagas existentes, como de igual forma, apoyar a la sacrificada gente del campo que vive de un par de animales para el sustento familiar.
- Agua Potable Rural, Proyecto Lolcura - Santa Luisa, para lo cual el Sr. **Vásquez solicita al Alcalde** le pueda conseguir una entrevista con el Intendente Francisco Huenchumilla, con el fin de pedirle priorización para el proyecto ya que las platas están, a lo que el Alcalde le indica que el Intendente vendrá a Collipulli y firmara dos proyectos, entre los cuales está el de ellos y el de calle Freire.
- Tercer y último punto, es la decepción que sienten al ver que otras comunas se vieron beneficiadas con los millonarios proyectos de Abastos de Agua.

El Sr. Alcalde **Leopoldo Rosales Neira**, respecto de este último punto señala lo siguiente, que no puede haber proyectos de agua potable cuando se está a portas de que se haga un proyecto de agua potable rural, no corresponde que se hagan las dos cosas, salvo que hubiese proyectos específicos de riego, ya que son canalizados por Comisión Nacional de Riego y de INDAP, en las cuales pudieran postular como grupo.

La Sra. Luz Benavidez, plantea que en una reunión los PRODESAL informaron que había proyectos para hacer motor individual de agua, a lo que la Sra. Luz les dijo que no se podían hacer por lo que se señaló anteriormente, pero de igual forma la gente se inscribió.

Para finalizar la presentación **don Oscas Vásquez**, entrega felicitaciones al Sr. Alcalde y su equipo de SECPLAC por su permanente colaboración y agrega que por las gestiones de la Junta de Vecinos, se logró llegar a Pacífico y se conversó con el Sr. Gustavo Vera y Carlos Catalán, con respecto algunos problemas que habían dentro de la comunidad, vale decir una cierta ambivalencia entre los PDTI y los PRODESAL, porque la gente que más necesitaba no tenía ninguna ayuda, y la buena noticia es que se destinaran \$4.000.000 de los \$10.000.000 para el sector del PRODESAL, y eso nos tiene muy feliz; abarcando el mismo tema agrega que solicitaron la reparación de su sede para que esta reparación no sea solo un parche que sea algo bonito y duradero y les de la comodidad necesaria, plantea además que después de un análisis que realizó el Sr. Compley con el Sr. Vásquez, se realizó el proyecto que se denominó "Ampliación y Mejoramiento Integral, para la sede Nro.8 Lolcura, sector Mininco", por lo cual agradecen al Sr. Alcalde y a los funcionarios Sr. Anthony Compley y Sr. Felipe Vásquez, solicitando que quede en Acta.

3.5.- Solicita acuerdo para aprobar Asignación por asistencia de los Concejales a Sesión año 2014, según Ley Nro. 20.742, Art. Nro. 20 b), del 01.02.2014.-

La Sra. Lilian Jouanet, Secretaria Municipal da lectura al artículo que señala la asignación a los Concejales que se les otorga en el mes de enero, correspondiente a la asistencia de un 75% a sesiones celebradas por el concejo durante el año 2014.

Aclarado el tema, el Sr. Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira, solicita acuerdo de Concejo, quienes lo aprueban en forma unánime.

Acuerdo Nro. 03-01

Se acuerda otorgar asignación por asistencia a sesiones Concejo Municipal celebradas en el año 2014 equivalente a 7.8 UTM, a aquellos concejales que cumplen con el requisito de un 75% de asistencia, según Ley Nro. 20.742, Art. Nro. 20 b) del 01.04. 2014, y que deberá ser cancelada en el transcurso de presente mes de Enero.

4.- Punto: Varios:

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, manifiesta que durante el año 2014 el Intendente Sr. Francisco Huenchumilla, lo designó dentro de la comisión que trabaja con el tema de

Residuos Sólidos, para darle una unidad integral a la región, y dentro de ese contexto hemos participado en varias reuniones, y dentro de las actividades que se planificaron hay una pasantía a España, es un viaje bastante corto del 16.01.2015 al 22.01.2015, por lo cual necesita acuerdo de Concejo para poder asistir.

El Honorable Concejo se manifiesta en forma unánime de acuerdo con la Pasantía que el Alcalde debe hacer junto a un equipo de autoridades regionales al país de España.

Acuerdo Nro. 04-01

Se acuerda en forma unánime autorizar la asistencia del Sr. Alcalde Leopoldo Rosales Neira en su calidad de integrante de la mesa de trabajo regional junto con los Municipios de Temuco, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Gorbea y Lautaro, y otras autoridades regionales, encabezadas por el Sr. Intendente Don Francisco Huenchumilla cuyo objetivo central da cuenta de la prospección de alternativas que orienten a la definición de una estrategia regional para la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios., a participar de una visita a la Planta dependiente del Municipio de Rivas Vaciamadrid en España y la verificación de un proceso industrial de generación energética, en la ciudad de Zaragoza los días 19 y 21 de Enero próximo.

La Concejal Srta. Teresa Ringele, indica que necesita tener información de las Licitaciones que hay con respecto a los proyectos que se están haciendo en Collipulli, con las escuelas, como lo son pinturas, y lo que a ella le preocupa es que están contratando pura gente de afuera, a lo que se le responde que en cuanto a eso no hay nada que hacer.

A lo que la Concejal Sra. Patricia Plaza, señala que sería buena instancia, solicitar a don Joaquín Gallardo un informe de todas las licitaciones, a lo que el Alcalde le señala que es complejo ya que los que licitan son Administración, luego Departamento de Obras son los que adjudican, entonces es bastante engorroso.

El Concejal Sr. Mario Grandón, solicita oficiar a SERVIU por los eventos que existen en las siguientes intersecciones de las calles de la comuna:

- Calle Centenario con Alerces
- Calle Bulnes con Calle Lautaro.
- Calle Lautaro con calle O'Higgins.
- Calle Freire con calle O'Higgins.

Señala también que le preocupa una declaración que hizo el Colegio de Profesores que acusa persecución para los profesores que estuvieron en paro por parte de algunos directores, entonces solicita oficiar al Colegio de Profesores informando quienes son los directores que hacen esta declaración.

El Alcalde plantea que él les solicito que fueran más claro y dieran mayores antecedentes de quienes eran los directores, pues de esa forma la declaración no tiene mayor validez.

Por otro lado el Alcalde Leopoldo Rosales Neira señala que a propósito de los incendios, y de la época en la que está viviendo, solicita asignar una subvención extraordinaria a bomberos por tantas emergencia que hay en esta época, proponiendo que el tema se trate en la próxima reunión de concejo.

La Concejal Teresa Ringele plantea una situación de término de contrato de 3 profesores de la Escuela El Amanecer, a lo que el Sr. Alcalde le aclara que los profesores que están a contrata, sus contratos tienen fechas de término, y generalmente vuelven a ser recontratados y eso es algo que ocurre todos los años. Desde hace mucho años que no se despide a alguien por baja de matrícula, quizá sea otro el motivo el despido.

El Concejal Mario Grandòn agrega además otro tema que le preocupa, cual es la contaminación ambiental visual que existe en la ciudad tanto en garitas y postes, y solicita hacer llegar a quien corresponda la prohibición de pegar estos afiches y de una vez por todas terminar con ensuciar y contaminar la ciudad. Solicita oficiar a la Dirección de Obras para que notifique a la Óptica y a los del Rodeo, quienes son los que más tienen propaganda y publicidad instalada.

También solicita se vea la situación de basura que existe en el cerro chico y en el sitio que hay detrás de Villa Francia, Palacio Versailles, ver la posibilidad de usar máquinas para acopiar y luego pedir a bomberos fiscalice la quema de este basural, se planteara el tema en reunión de CTA..

El Concejal Sr. Pablo Pereira, solicita la gestión de un poco de ripio para la entrada a su casa para el Sr. José Prebisterio Muñoz Chavarría, que vive en la parcela Nro. 6 del sector Victoria Unida.

Además solicita la instalación de un letrero de bienvenida a Collipulli en la ladera sur del cerro Santa Lucia.

También requiere la posibilidad de poder crear otro grupo de natación, porque quedaron muchos niños fuera sin posibilidades de ingresar en los dos grupos que ya se encuentran funcionando.

Consulta si el proyecto de juegos a instalar en Villa Salvador Allende, para cuando estaría listo, a lo que el Alcalde señala que eso primero se tiene que llamar a licitación.

La **Concejal Srta. Patricia Plaza**, solicita agregar al listado de eventos que señalo el Concejal Grandón agregar el de calle Manuel Rodríguez con Lynch y el que esta fuera la escuela E-120.

Además destaca que sigue recibiendo reclamos de la comunidad por las áreas verdes, y con mayor énfasis en la plaza de armas ya que el pasto esta quemado, los letreros de no pisar ya no existen y un sin fin de reclamos. Manifiesta su preocupación de herosear nuestra ciudad sobretodo si queremos resaltar el turismo.

Señala también que el agua nuevamente está saliendo con problemas de turbiedad, y solicita oficiar a aguas Araucanía para que informen a la comunidad que se están realizando trabajos y el agua saldrá turbia.

El **Concejal Sr. Ibar Leiva**, señala que hace un mes más menos solicito que se entregara un informe en el cual dijera que si al municipio Collipulli hubiera ingresado una solicitud de Central de Paso en el Rio Renaico desde el sector del Rio Amargo, ya que al Municipio de Mulchen ya ingresó, a lo que la **Secretaria Municipal** interviene señalando que se envió el oficio a Administración Municipal y se está a la espera de la respuesta.

Finalmente el **Concejal Sr. Ibar Leiva**, invita a los Sres. Concejales a una Asamblea Ciudadana para revisar el tema de Salud que es realizada por organizaciones territoriales del sector y la Gobernación, esto será el día 09 de Enero a las 10:00 hrs. En la Escuela de Villa Esperanza.

Sin más puntos que tratar la **Secretaria Municipal** levanta la sesión, siendo las 16:35 hrs.

Doy Fe,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE